



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE MURO

**5669**

*Aprobación lista definitiva de aprobados de la bolsa de trabajo de servicios generales de la Residencia Reina Sofía en el Ayuntamiento de Muro*

Por resolución de alcaldía número 2023/475 el pasado día 31 de Mayo de 2023, se resolvió el siguiente asunto:

**«Resolución Alcaldía lista definitiva aprobados de la bolsa de trabajo de servicios generales de la Residencia Reina Sofía en el Ayuntamiento de Muro**

Dada el acta del tribunal calificador, de fecha 23 de mayo de 2023, ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO, DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL, CATEGORÍA SERVICIOS GENERALES DE LA RESIDENCIA REINA SOFIA, EL AYUNTAMIENTO DE MURO.

Esta Alcaldía, en virtud en la base undécima de la convocatoria y en las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 41 el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, por la presente

#### RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo de la bolsa de trabajo de servicios generales de la Residencia Reina Sofía en el Ayuntamiento de Muro, con indicación de todas las personas integrantes por el orden de prelación y la puntuación total obtenida:

- 1-...7341-S Catalina Coll Real
- 2-...3223-V Silvia Regina Arrascue Paredes
- 3-...1070-S Nuria Llandres Belichon
- 4-...7734-L Ismael Naranjo Ramirez
- 5-...4562-X Maria del Socorro de la Llosa Guell
- 6-...7105-K Jaume Cloquell Font
- 7-...9123-D Maria Francisca Garcia Perelló
- 8-...1515-S Maria M. Cabanellas Segui
- 9-...7368-X Mar Cañadillas Navarro
- 10-...9501-V Anabel Torrejon Rodriguez
- 11-...8902-V Gisella Olguin Herrera

2º.- Publicar la presente resolución den el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y la sede electrónica del Ayuntamiento, para general conocimiento.»

Muro, en fecha de la firma electrónica (7 de junio de 2023)

**El alcalde**

*Miquel Porquer Tugores*